



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION EXTRAORDINARIA N° 14  
30 DE JULIO DEL 2013**

En San Bernardo, a 30 de julio del año dos mil trece, siendo las 12:35 Hrs. se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°14 presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

**TABLA:**

- 1.- Exposición Programa de Promoción de la Salud y Participación Social, expone el Director de Salud Sr. Rubén Vásquez Faúndez y Sr. Felipe Ochoa Guevara.
- 2.- Otorgamiento de subvención a la Unión Comunal de Consejos de Desarrollo Local de Salud de los Servicios Primarios de Salud, por un monto de \$1.700.000.-.
- 3.- Renovación de Patentes de Alcoholes.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Buenas tardes, quiero partir por pedir disculpas a todos los asistentes, el respeto que les debemos, la comisión fue bastante discutida, era un tema que afecta a la comunidad, nosotros tenemos que dar muestras de cual es nuestra tendencia para contribuir con el ordenamiento en el tema de las patentes de alcoholes, por lo cual nuestro pronunciamiento es bastante discutido, pero ya vamos a empezar, el Concejal, esto como ya está discutido, es un punto muy corto, y el Concejal Presidente de la Comisión se tiene que retirar, entonces, brevemente, va a leer las patentes que pasan a renovación, vamos a modificar el orden de la tabla, y a continuación estaría la exposición de nuestro CDL. Entonces, el primer punto sería la renovación de patentes de alcoholes.

**3.- RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES.**

**SRA. ALCALDESA** Concejal Orrego tiene la palabra.

**SR. ORREGO** Muchas gracias, Alcaldesa, buenas tardes a los presentes. Como decía la Alcaldesa, fue una comisión bastante larga, estamos desde las 9 de la mañana discutiendo este tema, hemos llegado a algunos acuerdos como Concejo, y pasaré a mencionar aquellas patentes, primero, que fueron rechazadas, también hay que mencionar que hay algunas patentes de nosotros aprobamos, pero que se va a realizar una fiscalización acuciosa sobre ellas, porque tenemos algunos reparos respecto a estas patentes.

Las patentes rechazadas en esta oportunidad es la rol 4000017, correspondiente a Víctor González Barrantes. La otra patente rechazada es la N°13 del listado, colega Concejales, rol 4000101, correspondiente a la titular Soledad Tobar Martínez. La siguiente patente rechazada es la N°15 del listado, rol 4000105, correspondiente a la titular Rosa Gemita Pizarro Fuenzalida. La siguiente patente rechazada es la N°27 de la ley, rol 4000258 correspondiente al titular Sebastián Lagos Pinto. Y la siguiente patente rechazada es la N°42 del listado, rol 4000567 correspondiente a Carolina Flores Andrea.

Respecto a las demás patentes, hay que señalar algunas que están pendientes por trámites que se están llevando a cabo aún, esas son, por ejemplo, la 4000043, correspondiente a Arinda Araya. La 4000054...

**SRA. ALCALDESA** A ver, entonces llamamos una por una y nos pronunciamos, entonces, aquí tendría que llamar yo a votación.

Juan Astorga Ramírez, primera patente, ¿se aprueba?.

**SR. ORREGO** La primera, de los fallecidos, está pendiente, está en trámite de renovación

**SRA. ALCALDESA** ¿Juan Astorga?.

**SR. ORREGO** Sí.

**SRA. ALCALDESA** Ya, está pendiente, entonces.

Carlos Poblete Caro, estamos llamando a aprobar. Se aprueba.

**ACUERDO N° 246-13** “Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000006 a nombre del Sr. Carlos Poblete Caro”

**SRA. ALCALDESA** Víctor González Barrantes, ¿a favor?, ¿en contra?. Se rechaza la patente.

**ACUERDO N° 247-13** “Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, rechazar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000017 a nombre del Sr. Víctor González Barrantes”

**SRA. ALCALDESA** Fernando Farías Sandoval. Llamo a votar. Se aprueba.

**ACUERDO N° 248-13** “Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000036 a nombre del Sr. Fernando Farías Sandoval”.

**SRA. ALCALDESA** Arinda Araya González, pendiente. Purísima Salas Marín, también estaría pendiente.

Marcia Guzmán Maripan. Aprobado, con algunos rechazos sí, hay rechazos y reparos.

**ACUERDO N° 249-13** “Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000057 a nombre de la Sra. Marcia Guzmán Maripan”

**SRA. ALCALDESA** Eva Lizama Calderón, es la N°8. Se aprueba.

**ACUERDO N° 250-13** “Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000063 a nombre de la Sra. Eva Lizama Calderón”

**SRA. ALCALDESA** Ángela Sáez Yáñez, N°9. Se aprueba.

**ACUERDO N° 251-13** “Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000081 a nombre de la Sra. Ángela Sáez Yáñez”.

**SRA. ALCALDESA** La próxima, la N°10, Luis Rojas Santibáñez estaría pendiente.

La próxima, la N°11, Paola Montero Navarrete. Se aprueba.

**ACUERDO N° 252-13** “Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000083 a nombre de la Sra. Paola Montero Navarrete”

**SRA. ALCALDESA** La 12, Fresia Fernandoy Díaz, se aprueba con protocolo de fiscalización. Se aprueba.

**ACUERDO N° 253-13** “Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres.

**Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000083 a nombre de la Sra. Fresia Fernandoy Díaz, lo que implica la inspección durante el semestre para determinar el comportamiento del propietario del establecimiento dentro de las normas legales correspondientes, situación que debe ser asumida por la Dirección de Operaciones y Carabineros”.**

**SRA. ALCALDESA** La N°13, Soledad Tobar Marín. Rechazada por mayoría, a favor Camus y yo, tres, Navarro, Camus y yo, el resto todo en contra.

**ACUERDO N° 254 -13** “Se acuerda con el voto en contra de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., y el voto favorable de los Concejales Sr. Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, rechazar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000101, a nombre de doña Soledad Tobar Marín”

**SRA. ALCALDESA** La N°14, Graciela Padilla Figueroa. Se aprueba, con un voto de rechazo del Concejal Camus.

**ACUERDO N° 255-13** “Se acuerda con el voto favorable de los Concejales, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y el voto en contra del Concejal Sr. Raimundo Camus V., aprobar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000104, a nombre de doña Graciela Padilla Figueroa”.

**SRA. ALCALDESA** La 15, Rosa Pizarro Fuenzalida. ¿Votos a favor?. ¿Rechazo?, por unanimidad.

**ACUERDO N° 256-13** “Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, rechazar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000105 a nombre de doña Rosa Pizarro Fuenzalida”

**SRA. ALCALDESA** La N°16, Alfonso Arens Orrellana. Se aprueba.

**ACUERDO N° 257-13** “Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000104 a nombre de don Alfonso

## **Arens Orellana”**

**SRA. ALCALDESA** La próxima, la N°17, José Valdebenito Carrasco está pendiente. La próxima, la N°18, Patricia Vásquez Hernández, pendiente también. Y la 19, Patricia Vásquez Hernández, que es la otra, la nocturna, pendiente.

Pasamos a la N°20, Patricio León Peña y otro. Se aprueba, con un voto en contra de Camus.

**ACUERDO N° 258-13** “Se acuerda con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y el voto en contra del Concejal Sr. Raimundo Camus V., aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000205 a nombre de Patricio León Peña y Otro”

**SRA. ALCALDESA** La 21, Damaris Lagos Villegas. Aprobada, menos el voto del Concejal Camus.

**ACUERDO N° 259-13** “Se acuerda con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, y el voto en contra del Concejal Sr. Raimundo Camus V., aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000210 a nombre de doña Damaris Lagos Villegas”

**SRA. ALCALDESA** La 22, Damaris Lagos Villegas. Tú tienes que ir diciéndome a mí, Damaris Lagos Villegas, es con protocolo. Se aprueba, con el voto en contra del Concejal Camus.

**ACUERDO N° 260-13** “Se acuerda con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, y el voto en contra del Concejal Sr. Raimundo Camus V., aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000212 a nombre de doña Damaris Lagos Villegas, lo que implica la inspección durante el semestre para determinar el comportamiento del propietario del establecimiento dentro de las normas legales correspondientes, situación que debe ser asumida por la Dirección de Operaciones y Carabineros”.

**SRA. ALCALDESA** La próxima, N°23, Gladys Ulloa Lagos. Se aprueba con protocolo.

**ACUERDO N° 261-13** “Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación con protocolo de la patente de alcoholes, rol 4000214 a nombre de doña Gladys Ulloa Lagos, lo que implica la inspección durante el

semestre para determinar el comportamiento del propietario del establecimiento dentro de las normas legales correspondientes, situación que debe ser asumida por la Dirección de Operaciones y Carabineros”.

**SRA. ALCALDESA** La N°24, Carlos Segura Gatica. Se aprueba.

**ACUERDO N° 262-13** “Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000239 a nombre de don Carlos Segura Gatica”.

**SRA. ALCALDESA** La próxima, la 25, Gladys Ulloa Lagos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 263-13** “Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000247 a nombre de doña Gladys Ulloa Lagos”.

**SRA. ALCALDESA** La 26, José Aravena Muñoz. Se aprueba, con protocolo.

**ACUERDO N° 264-13** “Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000251 a nombre de don José Aravena Muñoz, lo que implica la inspección durante el semestre para determinar el comportamiento del propietario del establecimiento dentro de las normas legales correspondientes, situación que debe ser asumida por la Dirección de Operaciones y Carabineros”.

**SRA. ALCALDESA** La N°27, Sebastián Lagos Pinto, ¿a favor?, ¿rechazo?.

**SR. MUÑOZ** Se rechaza. Unanimidad.

**ACUERDO N° 265-13** “Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, rechazar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000258 a nombre de don Sebastián Lagos Pinto”

**SRA. ALCALDESA** La 28, Lucía Contreras Pérez, quedó pendiente. La 29, Juan Astorga Ramírez, quedó pendiente también. Y la N°30, que es de Julio Suazo Martínez está autoeliminada.

La N°31, Graciela Gómez Vargas. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 266-13** “Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000308 a nombre de doña Graciela Gómez Vargas”

**SRA. ALCALDESA** La N°32 está pendiente, Mireya Verdugo Maureira. La N°33, Norma Pino Aguirre. Se aprueba.

**ACUERDO N° 267-13** “Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000431 a nombre de doña Norma Pino Aguirre”

**SRA. ALCALDESA** La N°34, Supermercado Montserrat, aprobado.

**ACUERDO N° 268-13** “Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000445 a nombre de Supermercado Monserratt”

**SRA. ALCALDESA** La N°35, Eduardo Escobar Otárola, con protocolo, se aprueba.

**ACUERDO N° 269-13** “Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000464 a nombre de don Eduardo Escobar Otárola, lo que implica la inspección durante el semestre para determinar el comportamiento del propietario del establecimiento dentro de las normas legales correspondientes, situación que debe ser asumida por la Dirección de Operaciones y Carabineros”.

**SRA. ALCALDESA** La N°36, Supermercado San Francisco, Buin. Se aprueba.

**ACUERDO N° 270-13** “Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C.,

**Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000469 a nombre de Supermercado San Francisco Buin”.**

**SRA. ALCALDESA** La N°37, Gladys Figueroa Figueroa, ésta quedó pendiente.

La próxima, la 38, Administradora de Supermercados, del mall. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 271-13** “Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000496 a nombre de Administradora de Supermercado Hiper”.

**SRA. ALCALDESA** La N°39, Comercializadora S.A. Hites. Se aprueba.

**ACUERDO N° 272-13** “Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000500 a nombre de Comercializadora S.A. Hites”

**SRA. ALCALDESA** La N°40, Supermercado San Francisco, Leyton S.A., esa es la que estamos esperando el decreto. ¿Se aprueba, o pendiente?, tú quedaste de traer el decreto.

**SR. GALLARDO** En cuanto se desocupe el Secretario Municipal.

**SRA. ALCALDESA** Pendiente.

La N°41 CENCOSUD Ltda., París. Se aprueba.

**ACUERDO N° 273-13** “Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000512, a nombre de Cencosud Ltda. (Paris)”



**SRA. ALCALDESA** Y por último, la 42, Carolina Flores Andrea. ¿Votos a favor?, habrían 3 votos a favor, y el resto en contra.

**ACUERDO N° 274-13**      **Se acuerda con el voto en contra de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K. y Sra. Alcaldesa y el voto favorable de los Concejales Sres. Luis Navarro O., Raimundo Camus V. y Sebastián Orrego C., rechazar la renovación de la patente de Alcoholes, rol 4000567 a nombre de Carolina Flores Andrea”**

**SRA. ALCALDESA** Ya, ahí terminamos, entonces, y agradecemos la presencia de Germaín Baeza, presidente de la agrupación de dueños de patentes de botillerías, no sé si está Germaín aquí todavía, pero quedamos, para que quede también dentro de los acuerdos, la citación a todos los dueños de patentes de alcoholes, y expresarles nuestro deseo de trabajar en armonía con ellos y que respeten, porque están expuestos a la no renovación de la patente, yo creo que históricamente no lo había hecho y ahora se está haciendo. Jorge.

**SR. GALLARDO**      Perdón, quisiera pedir, Sebastián, una comisión para el próximo martes después del Concejo, con las patentes que están pendientes, las transferencias, informes, qué sé yo. Después del Concejo, el próximo martes.

**SR. ORREGO**            ¿Antes del Concejo?.

**SR. GALLARDO**      Después del Concejo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, muchas gracias.

12:40 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. SEBASTIAN ORREGO.

**1.- EXPOSICION PROGRAMA DE PROMOCION DE LA SALUD Y PARTICIPACION SOCIAL, EXPONE EL DIRECTOR DE SALUD SR. RUBEN VASQUEZ FAUNDEZ Y SR. FELIPE OCHOA GUEVARA.**

**SRA. ALCALDESA** Expone el Director de Salud, Sr. Rubén Vásquez Faúndez, y nuestro asistente social, el Sr. Felipe Ochoa, jefe de Promoción de la Salud, viene acompañado de todo el equipo del CDL, con la presidenta de la Unión Comunal, les damos la bienvenida, están trabajando maravillosamente bien, y por qué no se ponen todas ahí, vamos a traer sillitas, porque es importante la presentación de ellas.

Yo debo manifestar el orgullo que siento que nuestros CDL sean reconocidos a nivel metropolitano, diría yo, metropolitano, y tanto es así que ellas se han motivado mucho y nos van a plantear una idea muy buena, han trabajado muy bien con promoción de la salud y la verdad es que no me cabe ninguna duda va a ser de sumo interés de nosotros conocer en qué están y brindarles todo el apoyo. Tiene la palabra, Director, y la bienvenida.

**SR. VASQUEZ**      Buenas tardes, Alcaldesa, buenas tardes, Concejales. Bueno, como lo planteó la Alcaldesa hoy día estamos reunidos aquí con el Departamento de Promoción de la Dirección de Salud, pero además también nos acompaña la Unión Comunal de CDL. La Unión Comunal de CDL representa a nuestros 9 consejos de desarrollo locales, que están en los distintos centros y CECOF de nuestra Comuna, aquí está su presidenta, Carmen Donoso, está Gladys por ahí, la Sra. Luisa, es decir, nos acompañan distintos representantes de los centros, lo que a nosotros nos resulta relevante, porque a la hora de hacer una presentación no solamente contamos con aval

técnico, sino que además también con un aval social importante en términos de participación.

Nosotros vamos a partir esta exposición con dos cosas que son colaborantes en si mismas, que es específicamente un seminario que queremos realizar, y por eso la presencia de la Unión Comunal de CDL, pero también de la política de promoción y participación que estamos en el servicio. Entonces, yo le quiero dar la palabra a Felipe, para que podamos exponerle a los Concejales lo que estamos desarrollando, en qué estamos, qué es lo que queremos desarrollar y cómo lo estamos percibiendo y, posteriormente, entrar a una actividad específica que queremos realizar con los CDL.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SR. OCHOA** Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, buenas tardes, Sras. y Sres. Concejales. Como lo dice el Director de Salud don Rubén Vásquez, la idea de la presentación es para que ustedes también conozcan cuales son las estrategias que se desarrollan desde el programa de promoción y participación y también algunas necesidades para poder instalar una política en la Comuna, una política saludable, que es hacia donde queremos avanzar, dar el salto desde la voluntad en materia de promoción y participación, para instaurar una política que efectivamente genere condiciones que nos permitan vivir sano.

Hay una pequeña presentación, para que ustedes también estén al tanto de las orientaciones ministeriales que se desarrollan en materia de promoción y participación social.

La verdad es que me llena de orgullo el decir que durante mucho tiempo en esta Comuna se ha venido trabajando el tema de la participación social, y que todos nuestros centros de salud, ya sea CESFAM o centros de salud, y nuestro CECOF, mantienen vínculo directo y estrecho con los Consejos de Desarrollo Local, estos Consejos de Desarrollo Local son instancia de participación, amparados en la Ley 20.285, y ahí está el mapa de la Comuna y nosotros tenemos en este instante 9 Consejos de Desarrollo Local, más una Unión Comunal de Consejos de Desarrollo Local, que viene a agrupar a todas estas organizaciones comunitarias que trabajan activamente en nuestros centros de salud.

Qué hacemos desde la promoción de la salud; la misión de la promoción de la salud, de acuerdo a la definición donde se firmó la importancia que tiene la atención primaria en salud, es mantener a la población sana, y para eso no se puede distinguir y todos tienen derechos al enfoque promocional, a diferencia de lo que realizamos en nuestros centros de salud, que es un enfoque mucho más asistencial, donde solamente nuestros usuarios de FONASA tienen acceso, en materia de promoción todos los habitantes de la nación tienen derecho a recibir políticas promocionales, entonces, quiénes pueden acceder, todos los habitantes, específicamente, de la ciudad de San Bernardo. Esta es una función de la salud pública y la promoción es parte de la salud pública, y no de las redes asistenciales, y ahí entramos en el primer desafío, porque efectivamente lo que nosotros brindamos desde los centros de salud, es para los usuarios de FONASA, y el convenio de promoción es el único convenio que se firma con la SEREMI de Salud directamente, y no con el Servicio de Salud, por qué, porque es parte de la red de salud pública y no de las redes asistenciales.

Cuál es la oferta que dicta actualmente la SEREMI de Salud y su enfoque promocional, está basado en los condicionantes de salud, que son tabaco, alimentación saludable y actividades físicas, entonces, nosotros para poder desglosar y para poder desarrollar esa política en promoción, es que hemos trabajado directamente con las organizaciones comunitarias en estos tres enfoques, tenemos trabajo activo y presente en las escuelas, tenemos talleres de actividad física en centros de salud, tenemos vínculos con el intersector para actividades promocionales, por eso es que siempre el programa de promoción está presente en todas las ferias, en todos los eventos deportivos. También tenemos actividades de difusión, de marketing, y por supuesto apoyo logístico en actividades masivas.

La oferta actual dice que en tabaco, tenemos talleres en escuelas, catastro de zonas libres de humo de tabaco, concursos de cuentos para los menores, porque la idea es que no empiecen a fumar, y la

realización de charlas educativas sobre la nueva ley de tabaco. En alimentación saludable tenemos talleres en las escuelas, talleres comunitarios, talleres de concursos de recetas, donde alguno de ustedes han participado, como Concejales, y también mesones saludables. Y en actividades físicas, tenemos actividad física sostenida y sistemática en 4 centros de salud de la Comuna, las actividades físicas en las escuelas con alto índice de vulnerabilidad escolar, y actividad física por supuesto en eventos masivos, y lo que nos falta es aumentar la oferta en centro de salud y descentralizarla e instalarla en los centros.

Como les explicaba anteriormente aquí tenemos una disyuntiva, que el ser parte de salud pública uno firma un convenio, pero no necesariamente ese convenio puede traspasarse a los centros de salud, porque en los centros de salud se trabaja desde las redes asistentes y no de la salud pública. Entonces, ahí tenemos que diseñar una canasta de servicios y es lo que nos convoca, para que en nuestros centros de salud exista esta oferta promocional.

Un poquito de historia, ésta ha sido durante los últimos 15 años la historia de la promoción. Pasamos de los condicionantes, que son los problemas individuales, tabaco, alimentación y actividades físicas, a los determinantes de salud, que era una lógica colectiva de abordaje desde la promoción de la salud, donde existían efectivamente inequidades, en resumidas cuentas, a menores ingresos menor esperanza de vida. Entonces, de una u otra manera hay muchos elementos, que son las determinantes sociales, que afectan la calidad de vida y la salud de la población.

Después el Ministerio puso barreras de acceso, cómo estas barreras impiden que la gente pueda acceder a sistemas de salud, y nuevamente estamos en el tema de los condicionantes, que es la política actual que existe. La gran dificultad de las estrategias comunicacionales, que no es solamente en esta Comuna, sino que es a nivel país, es que al no ser parte de la canasta de atenciones de la atención primaria, hay muchas actividades que no podemos desarrollar, porque son convenios limitados y súper establecidos. Y el desafío que tenemos hace mucho tiempo, es tener una oferta, una canasta de servicios de promoción, pero en los centros de salud, que es donde acude nuestra población, y hacia allá va el proceso y queremos dar el salto desde un proceso de voluntades a una política saludable.

Tiene dos patitas la promoción, porque tiene un fuerte componente comunitario, y es lo que les hablamos, que existen nuevos consejos de desarrollo local, más una Unión Comunal de Consejos de Desarrollo Local, y este año estamos creando otro consejo de desarrollo local en un CECOF. Yo les explicaban lo que eran los consejos de desarrollo local, que están amparados en la Ley 20.285 de participación, y estos consejos deben ser representativos, diversos y favorecer lo que los actores sociales incidan en la gestión pública. La modernización de las instituciones sanitarias va ligada también a la participación social, como funcionarios de salud tenemos muchos bemoles y muchas pifeas y no lo vemos todo, y los usuarios nos han enseñado a que participando activamente en estas instancias, efectivamente hacemos gestión y mejoramos la salud, es un actor fundamental, es a ellos a quien va dirigida nuestra política, y ellos también tienen todo el derecho a decirnos cómo quieren también recibir la atención sanitaria.

Algunos hitos en materia de promoción, yo quiero decir que la Comuna de San Bernardo, en el Servicio de Salud Metropolitano Sur, siempre ha sido pionera en materia de participación desde salud. Primero, que todos nuestros centros tienen una instancia de participación legitimada. Segundo, que hasta los reclamos son vistos por los usuarios, y existen en todos nuestros centros de salud las comisiones OIRS. Tercero, con orgullo podemos decir que nuestros usuarios participan en los diagnósticos de salud, no necesariamente son datos epidemiológicos los que se relevan en los diagnósticos y en los planes de salud, sino que también nuestros usuarios participan activamente diciendo hacia dónde tiene que estar orientada la política sanitaria de la Comuna, ellos nos aportan en la elaboración del plan de salud, yo no conozco otra instancia a nivel nacional donde los planes de salud sean desarrollados de manera participativa, ellos se han legitimado y obtienen fondos para el sector Salud a través de subvenciones, y por eso es que ustedes, como Concejales, han aprobado en algunas ocasiones subvenciones directas para estas instancias de participación.

Pero también la participación social tiene un componente individual, que son las OIRS, las oficinas de información, reclamos y sugerencias. De acuerdo a la Ley 20.584 son 15 días para responder los reclamos, se monitorean y existen equipos en cada centro de salud que responde y monitorea los reclamos y no se nos cae ningún reclamo, nuestras OIRS son un ejemplo, si efectivamente tenemos algunas dificultades las solucionamos, pero el volumen de reclamos que tiene, por la cantidad de prestaciones que se realizan, es súper alta, y aún así las solicitudes ciudadanas son respondidas dentro de plazo.

Ahí hay una lámina que dice cómo se financia todo esto, y sería bueno que ustedes también pudieran conocerlo, que las actividades promocionales, cuando se firman los convenios, se realiza, y esa es una gran dificultad porque no tenemos el desarrollo de una política anual, mientras exista el convenio con la SEREMI de Salud se realizan las actividades promocionales. Desde la participación social, solamente se financian las actividades que están percapitadas; un ejemplo de esto es que los reclamos de la OIRS son un IAP, y por IAP se reciben \$9.000.000.000.- en Salud, y al ser un IAP es el 10%, y gracias a la gestión de los reclamos se reciben en la Comuna de San Bernardo 911.000.000, por haber cumplido este indicador de gestión. El año pasado se recibieron para efectos de promoción de la salud \$16.000.000.-, y producto de la gestión se recibieron \$12.000.000.- más, para juegos de psicomotricidad, y el total del convenio de promoción de la salud fue 28.866, si nosotros dividiéramos el total por la cantidad de habitantes de la Comuna de San Bernardo, les aseguro que es muy compleja la tarea de poder desarrollar promoción de la salud.

Los consejos de desarrollo local, tanto la OIRS, son metas sanitarias, y al ser metas sanitarias efectivamente hay compromisos y hay dineros que se juegan, y que la Dirección de Salud percibe por el desarrollo de estas estrategias, y desde la Dirección de Salud a los consejos de desarrollo local se les asignan fondos de presupuestos participativos de \$300.000.-. Don Rubén aquí está el requerimiento puntual de lo que queríamos ver.

**SR. VASQUEZ** Sí, mira, en función de lo que se expuso, uno de los grandes problemas que tenemos es que el financiamiento que nos hace el Ministerio de Salud, en general, viene para actividades biomédicas, es decir, para prestaciones específicas, y por cierto, todo lo que tiene que ver con participación y promoción está sujeto a convenios específicos, es decir, nos financian una actividad de promoción o una actividad de participación y para eso se hace el respectivo convenio. Sin embargo, para tener una política sistemática que tenga algún impacto dentro de la comunidad hay que tener una política sostenida de promoción y de participación, y ahí es donde tenemos una pata coja, porque en la práctica, al final, dependemos mucho de las actividades que podemos organizar, pero no tenemos una acción sistemática en el centro, es decir, los centros de salud hoy día están orientados básicamente a las prestaciones de salud, pero el tema promocional y el tema de participación queda sujeto a la eventualidad de llegar nuevos recursos, y eso en general no siempre es, no es constante, y eso nos genera una dificultad, una dificultad que en definitiva no podemos profundizar más allá de lo que deseáramos.

Entonces, nosotros teníamos una propuesta, se la hicimos a la Alcaldesa, es indudable que esto requiera en algún momento una discusión, una modificación presupuestaria, porque éstos son presupuestos adicionales, pero esto es lo que nosotros calculamos que significa mantener una política permanente a través de profesionales que estén trabajando, ahí está en términos de detalles lo que significa, en nutricionistas, en preparador físico, en monitor de tabaco, en curso de líderes, fondos concursable, puesta en marcha y talleres y premios, que son básicamente las actividades que significan una planificación al año, y nosotros calculamos que más menos eso es como cerca de 24, \$25.000.000.-, que hoy día no los tenemos, no los tenemos dentro de nuestro presupuesto contemplados, y eso hace que en definitiva no podemos contratar todo este personal para poder generar una política desde el centro.

Nuestra propuesta es generar la política de promoción y participación desde los centros de salud, y no hacia los centros de salud, porque obviamente es el centro de salud el que está en contacto más directo con nuestros usuarios y es donde, obviamente, se genera la relación de participación.

Por tanto, eso es lo que nosotros hemos planteado que se requiere en términos de modificación presupuestaria y, bueno, hay un sinnúmero de actividades que ustedes mismos, incluso, muchas veces, han sido invitados como Concejales, en términos de participación, caminatas por la vida, cursos, talleres de liderazgo, en fin, hemos hecho un sinnúmero de actividades, apoyo al mismo Municipio, en conjunto con el Municipio, nosotros estamos presentes en todas las actividades municipales, ya sea con un mesón saludable, ya sea con un stand de toma de presión, o de examen médico preventivo, es decir, nosotros tenemos una política constante y permanente. Cuál es el tema, que todas esas actividades las estamos financiando con recursos propios y obviamente ahí muchas veces quedan sujetas o quedan delimitadas a lo realmente podemos hacer y a veces eso no es suficiente.

Entonces, esta propuesta, la idea es poder autonomizar, poder valorar el trabajo que se está haciendo desde la Dirección de Salud, en conjunto con los centros, pero también valorar el esfuerzo cooperativo que existe también con nuestros CDL, yo creo que lo que ellos hacen hoy día en la Comuna, de verdad, es difícil que lo hagan en otra comuna, ellos no solamente participaron en el diagnóstico, diciendo lo que ellos creían, sino que ellos participaron en la elaboración del plan, y en la misma actividad en donde tuvimos a los directores de los centros de salud, sentados, con sus respectivos jefes de programa, planificando, el año 2013 estuvieron los CDL sentados, estuvieron los CDL y estuvieron nuestros dirigentes gremiales, y con un presupuesto abierto, participativo, y por tanto de cara a la gente, y eso es tremendamente relevante, porque es parte del sello de la gestión que hemos instalado en estos 4 años.

**SR. OCHOA** Ahí hay unas fotografías que también ilustran los procesos colaborativos que hemos llevado a cabo con el intersector. El año pasado tuvimos algunas ingerencias y desarrollamos trabajos colaborativos con las ferias libres, de una u otra manera fomentar la alimentación saludable, entonces, yo me sumo a las palabras del Director de Salud, yo creo que es prudente que en materia de promoción podamos desarrollar una política, y para dar el salto, efectivamente consideramos que desde lo técnico que es prudente también con recursos permanentes y no sujetos solamente a convenios, que, ojo, los convenios vienen súper limitados, porque es la autoridad sanitaria que dicta lo que hay que hacer, entonces, uno tiene que ejecutar un plan de un programa y de repente hay realidades locales, hay procesos que necesariamente hay que respetarlos acá en la Comuna de San Bernardo, y que permiten también el mejorar la calidad de vida de la población, o sea, a lo que apunta la promoción de la salud es a eso, a mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en el territorio de San Bernardo.

La estrategia de promoción es una estrategia barata, simple, pero que a la larga tiene mucho mayor impacto, porque disminuye la carga sanitaria tan alta que tiene la Comuna de San Bernardo. La mayor cantidad de muertes que ocurren en la Comuna de San Bernardo son por accidentes vasculares, que los accidentes vasculares tienen un componente promocional, porque efectivamente a los centros de salud llega la población dañada, que es una población ya con enfermedades crónicas, y no hemos sido capaces, por no instalar una política a nivel local, de prevenir que esas personas puedan llegar al centro de salud, y si llegan podemos revertir su situación, cuando son pacientes crónicos ya entran dañados y lo único que se hace es compensar y no mejorar, y la apuesta es esa, a poder tener dispositivo, a poder tener estrategias que nos permitan mejorar la salud de la población. Eso, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Ofrezco la palabra a nuestra presidenta del CDL, porque todo está aquí en conexión, después vamos a ofrecerle la palabra a los Concejales. Bienvenida, a todas sus delegadas ahí.

**SRA. CARMEN DONOSO** Muy buenas tardes, me acompaña la Sra. Gladys Campos, representante del CDL El Manzano, la Sra. Luisa Carreño, del Joan Alsina, yo también pertenezco al Joan Alsina, y las chiquillas, María Acevedo que es de Juan Pablo II, y Gloria Lazo de Juan Pablo II.

Nosotros queríamos conversar y mostrarles un proyecto que tenemos nosotros, nosotros siempre

pensamos que la capacitación para los dirigentes sociales es muy especial, y de hecho hemos agradecido muchísimo y lo hemos sacado fuera de la Comuna, que siempre la Comuna de San Bernardo se ha destacado por capacitar a sus dirigentes sociales para que seamos cada día mejor y poder hacer un trabajo colaborativo con las autoridades.

En ese marco, después de mucho conversarlo y decirles muchísimas veces que nosotros queríamos una capacitación mucho más elevada, decidimos levantar un seminario en colaboración con los chiquillos de promoción, y nuestro Director, llamado Seminario en la Participación Social en Salud, Un Desafío Democrático, que tiene como propuesta, está dirigido a los diferentes dirigentes de los CDL de la Comuna, más funcionarios de la Comuna, sobre todo los que trabajan más ligados a los CDL, hemos pensado de que siempre nosotros mismos muchas veces hemos sido los expositores en estos seminarios que han hecho los chiquillos, hemos hablado de nuestras vivencias, cómo llegamos nosotros a ser dirigentes sociales y también cómo nos ha resultado, le hemos dado a los dirigentes nuevos como ha sido la fórmula nuestra para seguir avanzando en esto de ser dirigente social, pero pensamos que es el momento ya de dar un salto más alto y empezar a nivel académico.

Tenemos una propuesta para levantar este seminario de 130 personas que participen en él, queremos entre todas las cosas contribuir a la formación de los asistentes en la comunidad, entorno a las definiciones, sensibilidad a los asistentes al seminario, y analizar conceptos y todo ese tipo de cosas. La idea es que este seminario, porque yo digo lo que es bueno no se puede regalar, porque de repente lo que es bueno y lo que tanto sacrificio nos ha costado en armar a nosotros y golpear las puertas necesarias, en las cuales sí hemos encontrado una buena acogida de parte, por lo menos, de nuestra Sra. Alcaldesa y de nuestro Director de Salud, nosotros vamos a pedir un valor de \$7.000.- por participante a este seminario, pero con esa plata nosotros no alcanzamos a cubrir ni el 10% de los gastos que tenemos.

Yo quiero que ustedes sepan que este seminario también está abierto a las otras comunas, no solamente aquí en San Bernardo, nosotros lo abrimos a las 10 comunas restantes que participan en el Servicio Metropolitano Sur, porque siempre nosotros nos vanagloriamos, entre comillas, de aquí en San Bernardo se gasta plata en la capacitación de los dirigentes, y eso ha sido así de bastante tiempo, en diferentes cosas, pero otros colegas nuestros, dirigentes sociales de otras comunas, lamentablemente, no tienen la misma suerte de nosotros, entonces nosotros vamos a invitarlos a ellos, para que vean cómo aquí en San Bernardo se hacen cosas, cómo aquí nosotros, como dirigentes sociales, hemos validado nuestro trabajo, y como bien lo decía la Sra. Alcaldesa, también nosotros a nivel metropolitano nos hemos valorado como Comuna en San Bernardo en el trabajo de los CDL, nosotros hemos recorrido muchas comunas trabajando y diciéndole a la gente como se organicen.

Nosotros creo que fuimos la primera organización de este tipo que se levantó aquí en el área sur, ahora ya tenemos unión comunal en Lo Espejo, tenemos en El Bosque, prontamente la de Paine, y así hemos ido, y estamos diciendo que todos tienen que levantarse, uniones comunales en todos los sectores, porque es más fácil trabajar así que trabajar con los CDL abiertos, para que después formemos una confederación o una agrupación de uniones comunales del área sur, y con eso nos vamos a la Central Metropolitana, donde estamos participando nosotros activamente.

Entonces, nosotros vamos a, por supuesto, privilegiando a la gente de San Bernardo, a nuestros dirigentes y a nuestros funcionarios, pero sí vamos a llevar esto y vamos a invitar gente de las otras 10 comunas a participar. Dónde vamos a hacer esto, lo vamos a hacer en el Rotary, porque creemos que es un lugar que nos representa a todos, que es un lugar que tiene historia, que es sanbernardino, que está prácticamente en el corazón de la Comuna, por eso lo queremos hacer aquí, porque es bonito, porque nos acoge y porque tiene nuestra identidad, el Rotary tiene una identidad sanbernardina.

**SR. OCHOA** Sra. Carmen, puedo decir dos cosas que me parecen súper relevantes. Primero, que nosotros hicimos una apuesta como programa de participación, y esto no es un proceso que se haya iniciado ahora, sino que es un proceso que lleva años y nosotros decidimos,

como Dirección de Salud, el capacitar a nuestra comunidad organizada, yo siento que la participación social activa de los concejos de desarrollo local, en todos nuestros centros de salud, responde a una política de capacitación continua que hemos realizado, son más o menos 300 personas que han pasado por los talleres de liderazgo que hemos realizado, donde hemos tocado temas súper importantes, porque determinantes sociales, liderazgo, habilidades para el desarrollo de la competencia en gestión de salud, gestión de salud, y todos esos temas han hecho que nuestros dirigentes puedan hablar de tú a tú con nuestros funcionarios y eliminemos las barreras técnicas que de repente los funcionarios colocamos en salud, en ese sentido la apuesta nos ha dado resultados.

Y este seminario viene también, de una u otra manera, a cerrar el siglo de capacitación, porque no estamos hablando de la capacitación que los mismos funcionarios hacemos, sino que les hemos pedido a personas con dominio, materias y expertis que nos vengan a acompañar, y como ha sido un trabajo colaborativo, insisto que yo no conozco otra instancia de colaboración tan directa, entre los usuarios y nosotros, como funcionarios de salud, es que las personas que les hemos solicitado, y ustedes van a ver el currículum de las personas que nos van a acompañar en este seminario, han estado súper dispuestas a participar, nadie nos ha cobrado y están todos confirmados para la asistencia, y el por qué, porque efectivamente se han dado cuenta de que fomentar la participación social es una tarea difícil, compleja, pero en la medida que nuestros usuarios también se hacen partícipes, modernizamos las instituciones sanitarias.

Quiénes nos van a acompañar en esta propuesta, en esta capacitación, el Dr. Oscar Arteaga, para los que no lo conoce, es el director de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, eminencia en salud pública, él mismo nos invitó en algún momento a nosotros, como funcionarios de salud, y a la unión comunal, al congreso nacional, y nosotros fuimos llamados porque, efectivamente, nuestros dirigentes participaron en la elaboración de las políticas sanitarias, y se nos consultó y estuvimos en una sesión Cámara de Diputados nosotros. También nos va a acompañar el profesor Diego Salazar Rojas, él es doctor en antropología médica, y que también está muy dispuesto a participar.

El profesor Arteaga y el profesor Diego Salazar para los que los conocemos sabemos que probablemente hagan un paro y vengan, y dejen de asistir a congresos o actividades, incluso, hasta en el extranjero, porque nos costó un poco poder comunicarnos con ellos, porque efectivamente ambos se encontraban en distintos congresos a nivel internacional. También nos va a acompañar don Juan Ilabaca Mendoza, él es el director del Servicio de Salud Metropolitano Sur, de la parte técnica, él es docente en la Universidad Andrés Bello y en la Universidad de Chile, fue profesor mío también. Y la Sra. Julia Pérez Videla, que para quienes tenemos el placer y el orgullo de conocer a la Sra. Julia Pérez, sabemos todos los años de trayectoria que tiene en materia de participación social y sabemos también el carrete comunitario que ella tiene. Entonces, son personas de renombre académico que están todas dispuestas a participar en el caso que podamos desarrollar este seminario.

Y lo que llama la atención es que esto no es algo institucional, sino que también es comunitario, o sea, es la comunidad la que está solicitando este nivel de capacitación. Y esos son los temas, para que vean también que son temas súper específicos y súper concretos, y súper académicos también, que estamos dando el salto desde la formación cualitativa a lo técnico: la implicancia de la participación social en salud, beneficios de la política de salud pública, la modernización de las instituciones sanitarias, el modelo de atención de salud familiar, qué rol juega la participación social, y también conocer algo de historia y sobre los modelos y metodologías de participación social en salud, y ahí hay algo que conversamos nosotros y que queremos que todos sean partícipes de este proceso, usuarios y funcionarios, creemos que trabajando en conjunto podemos desarrollar efectivamente una mejor política sanitaria, y nuestros usuarios sí que nos ayudan y nos ayudan de manera correcta y siempre con la mejor de la altura de miras.

**SRA. CARMEN DONOSO** Para los funcionarios esto va a tener un doble beneficio, porque ellos van a tener su certificación, los que participen en este seminario, por lo tanto esto va a ir instaurado en su currículum, así es que es súper importante lo que nosotros hemos hecho, también queremos

valorar el trabajo de ellos, por eso ésto, y va a ser, por lo menos aquí en la Comuna de San Bernardo, no sé qué va a pasar con las otras comunas, pero sí en San Bernardo, ellos van a hacer calificados de esa manera.

**SR. VASQUEZ** Sólo complementar que obviamente se va a cobrar, porque va a ser un curso de capacitación que además va a ser acreditado, por la calidad de los expositores, por tanto, va a ser parte del currículum de las personas que participen y se va a certificar dicho curso, y obviamente eso es un gran aporte para nuestros funcionarios, pero, claro, como planteaba la Sra. Carmen, ésto es algo que se está organizando de manera conjunto entre la Dirección de Salud y la Unión Comunal de CDL, y obviamente tiene un valor, y aquí hay una solicitud expresa que hace la unión comunal, que yo se la dejo ahí, porque obviamente ellos quieren...

**SRA. ALCALDESA** Viene como tercer punto de la tabla. Bien, yo los invito si alguien quiere hacer alguna consulta, yo creo que a todos nos deja muy claro el entusiasmo de ustedes, que ésto va tener mucho éxito, y cuando digo que ellas representan muy bien a la Comuna de San Bernardo, es porque sé que han participado, porque sé que tienen experiencias, porque sé que tienen un argumento muy valioso que les da esta categoría que ha sido apreciada por las otras comunas.

Así es que ellos se visten hoy día ya de grandes y quieren hacer este seminario, Felipe ha colaborado plenamente en ésto, es parte de la organización, y en realidad la calidad y el nivel de expositores, debiéramos tener mucho éxito, difundir ésto en los otros municipios, porque yo creo que ésto, bueno, no sé si se habrá hecho en otro lado, en realidad que de los CDL no creo. Así es que, Amparo, tú me habías expresado que querían hacer alguna consulta.

**SRA. GARCIA** Yo me alegro, felicitarlos a todos, sobre todo por el trabajo en conjunto, y tengo la impresión de que Felipe ha hecho un diagnóstico, que hicimos en conjunto con ustedes desde lo técnico y desde lo participativo, de que partimos, por lo que nosotros vemos todos los días, que es la carga sanitaria, y la carga sanitaria la vemos todos los días en la televisión cuando uno escucha a la gente que está, que no la atendieron, que la cola, en fin, todo lo que pasó, porque ya el paciente llegó dañado y eso hace colapsar a los centros de salud, y el aumento de la población, en fin, todas esas cosas, yo creo que ustedes han apuntado absolutamente bien, el objetivo es claro, y además todos lo tienen claro, así es que eso lo relevo y objetivizo de que están trabajando en la dirección correcta.

Creo que los procesos colaborativos que ustedes tienen, tienen coherencia con una administración que ha privilegiado precisamente algunas cosas que son, por ejemplo, el tema de la modernización de las ferias, que tiene coherencia con la vida saludable, para que la gente tenga más acceso, en fin, un mejor lugar, las plazas activas tienen coherencia con la vida saludable, por lo tanto, la administración va en coherencia, voy de abajo hacia arriba, como tú fuiste de arriba hacia abajo, y llegaste hasta la carga sanitaria, y cuando ya el paciente está dañado.

Entonces, en estos procesos colaborativos yo sé que hay coherencia con la administración actual, y todo apunta hacia allá. Y entiendo que las actividades municipales son una gran vitrina, es un gran momento, Alcaldesa, donde nosotros podemos evangelizar un poco, porque así hay que tratar este tema, son temas de largo aliento, cambiar las conductas del ser humano es una cosa muy difícil y requieren de mucho machaque.

Una cosa echo de menos, tal cual como tú decías, Felipe, el daño tiene que ver con la carga de accidentes vasculares, y esa carga de accidentes vasculares, yo se lo he hablado al Director muchos, de que ahí tenemos que hacer un link con el servicio y los centros de salud, que es trabajar en las patologías diabéticas, en la pesquisa de los diabéticos y en la pesquisa de los hipertensos.

Ese es el gran problema que tenemos como sociedad, nosotros no tenemos catastrados a todos nuestros diabéticos, no tenemos catastrados a los hipertensos, y por ahí andan miles tomando un litro de Coca-Cola al día, ese es el remedio que toma la mayoría de los hipertensos y diabéticos.



Entonces, ahí nosotros tenemos una tarea pendiente y creo que las actividades municipales son un gran momento, yo alabo y sé, y colaboro en todas las actividades, pero creo que ahí debemos enfatizar el tema, y creo que en cada actividad municipal nosotros tenemos que estar con nuestro cartel de cuidado diabéticos, cuidado hipertensos, porque eso va a mejorar obviamente la calidad de vida de la población.

Y felicitarlos por esta iniciativa del seminario, me parece importantísimo, traen gente increíble, invítennos, creo que todos debemos participar en eso, y la salud es un tema que tiene que ver con la prevención, primero, así es que sólo enfatizar ese tema de los diabéticos y los hipertensos que andan sueltos, que deberíamos ahí trabajar casi con marketing en pesquisar la cantidad de diabéticos e hipertensos. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** En primer término, yo los quiero felicitar, porque los conozco, porque sé de su vocación de servicio público y su preocupación por el prójimo.

Los quiero felicitar también por su experiencia al servicio de los demás, por su inteligencia, por tener la capacidad de darse cuenta de lo que ocurre, por focalizar el problema de San Bernardo, porque como dice la Sra. Concejala, y yo no sé si se equivocaré, pero en San Bernardo he visto tanta gente amputada de sus miembros, que me parece ya preocupante, y he visto también a tanta gente en silla de ruedas, entonces, cuando constatamos nosotros que hay una organización grande, a la que yo le deseo pleno éxito, y a la que sin lugar a dudas velaremos y trabajaremos conjuntamente con la Sra. Alcaldesa, para juntar los recursos de esos 24.000.000 y tanto, que ustedes necesitan para llevar a cabo su proyecto, uno realmente los admira. Y yo los admiro toda vez que ustedes quieren capacitar a su gente, y toda vez que ustedes quieren y están promoviendo la participación democrática de los afiliados y de aquellos a quienes serían futuros afiliados. Yo quiero resaltar la creatividad de ustedes y la disposición.

Ahora, en cuanto a la oferta que ustedes hacen, no sé por qué razón han dejado, por ejemplo, la drogadicción afuera, cuando la drogadicción realmente impacta absolutamente en la salud de nuestros ciudadanos, y sobre todo a la gente joven, a lo mejor es una línea que ustedes debieran repensarla, socializarla y ver si este otro año se pudiera incorporar esta situación preocupante que tanto perjudica a la sociedad, porque ustedes tienen abordada la línea del tabaco, que me parece excelente, la línea de la alimentación, que para qué decirlo, para qué abundar, si sobre todo los que estamos medio gorditos nos quejamos y no hallamos cómo adelgazar, y de la actividad física que es otro tema tremendamente importante, porque tanto nuestros jóvenes, a raíz de la modernización, de los computadores y todo, llevan a una vida tan sedentaria los cabros jóvenes, los niños y los jóvenes y los no tan jóvenes también, entonces, que cada día estamos echando más masa, y eso por supuesto que es preocupante.

De tal modo que yo los felicito, sin lugar a dudas participaré con ustedes, Dios mediante, creo que van por muy buen camino, ha sido inteligente lo que ustedes están haciendo, es de inteligencia colectiva.

Sin embargo, dejando de lado lo bueno que ustedes tienen, y que no tiene nada que ver con las responsabilidades de ustedes, yo quisiera aprovechar el momento, Sr. Alcaldesa, para señalar que, voy a dar un solo ejemplo, en el Consultorio Confraternidad hay muchas quejas, y ésto va dirigido expresamente al Sr. Director, hay quejas de que no hay una administración sana, no hay participación al interior, hay maltrato a los usuarios, no hay remedios, yo no lo he constatado y no sé si alguien de aquí lo ha constatado, pero es lo que se escucha, lo que se dice, y que es preocupante también a nivel comunal.

Entonces, yo le quiero dar esa tarea, Director, para que usted después nos saque de la duda y nos informe de esas informaciones, que yo creo que todos nosotros poseemos, y esas quejas, si son fundadas habrá que poner remediales. Entonces, la intervención mía va en ese sentido, y a lo mejor

revisar lo que está pasando también en los otros consultorios, porque en alguna medida se replican las quejas, se repiten las quejas. Eso, Sra. Alcaldesa, gracias.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien. Concejala Soledad Pérez, después el Concejal Cádiz había pedido la palabra, y Concejal Tapia.

**SRA. S. PEREZ** Bueno, primero que nada, sumarme a las palabras de la Sra. Orfelina, obviamente que todo lo que sea materia de salud en este país, yo particularmente lo apoyo, así de pe a pa, considero que hay tanto todavía por hacer, así es que el trabajo de ustedes, que hay una iniciativa además tan importante, la aplaudo de sobremanera. Yo tengo la posibilidad de saber quien es el Sr. Ilabaca, me parece y me llamó mucho la atención de que ustedes introduzcan algo que en Chile todavía no tiene la fuerza suficiente, el tema de involucrar a un nutricionista tan importante como él.

Yo creo que, fundamentalmente, a mí me también me llama la atención en esta Comuna, no solamente las patologías físicas, como sillas de ruedas, amputaciones, como dice la Sra. Orfelina, sino que también la cantidad de cáncer, yo nunca me había topado, de verdad, he tenido contacto con muchas comunas, la cantidad de gente con cáncer que hay en San Bernardo, me impresiona, por decir lo menos, me impresiona, de verdad.

Y lo otro, patologías mentales, mucho paciente con patologías mentales, me ha tocado tratar directamente situaciones de personas y que están desesperados porque no tienen las drogas, no hay las drogas para poder solucionarles en parte, o mantenerlos con el estado en que ellos deberían estar bajo el tratamiento de drogas.

Pero yo soy una convencida de que el gran problema de Chile, y digo de Chile, es la nutrición, por eso que yo aplaudo el hecho que hayan convocado a un nutricionista tan importante, porque el alimento en los seres humanos es como la bencina en los autos, es el combustible que tenemos que consumir las personas, está casi comprobado que la carne, el alcohol, el tabaco conlleva a un horizonte cancerígeno así pero en pleno.

La gente un poco se ríe, se ríe de mí, yo soy vegetariana, hace 30 años, aparte de resfriarme he podido mantener mi presión alta, yo sufro de presión alta y de algunos problemas a los huesos, y con ser vegetariana me mantengo bastante bien con el tema de mis achaques. Entonces, por lo tanto, yo creo que una cosa va primero que la otra, o sea, yo creo que hay que partir por enseñarle a la gente a alimentarse, para poder evitar ciertas patologías, porque yo creo que muchas enfermedades, sobre todo la diabetes, que nombró la Concejala García, que me parece súper importante, la diabetes es una respuesta a la mala alimentación, la diabetes está de hecho casi comprobado de que no es una enfermedad que existe por si misma, es una enfermedad que detona por una alimentación equivocada, y por el exceso y abuso de algunas cosas que son absolutamente potenciadoras de esta enfermedad que es la diabetes.

La presión arterial muchas veces puede ser congénita, como en el caso mío, hereditaria, pero se puede controlar en base también a la alimentación y a medicamentos, pero cada día la nueva medicina está abocando hacia no tantos medicamentos, que si bien es cierto te ayudan por un lado y te dañan por otro, sino que más bien a la buena alimentación.

Yo aplaudo esa iniciativa de que no solamente vayan a tener, y aplaudo la instancia en total, porque hacer un seminario, para mi gusto los seminarios son súper importantes, por lo menos para mí, es una manera de enseñarle realmente a la comunidad, así es que aplaudo al Municipio, aplaudo la iniciativa de ustedes, la voy a apoyar plenamente, porque me parece súper importante, y aparte qué bueno que esta Comuna parta con algo, yo creo que siempre hay que partir por algo, y que después empiezan a imitar, y las imitaciones son buenas. Bueno, fundamentalmente eso, humildemente, los felicito, gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Buenas tardes, quiero felicitar la presentación, las dirigentas de la Unión Comunal son una buena representación del trabajo comunitario de la Comuna, no sólo en ésto, ellas en varios frentes están trabajando por la comunidad y eso es súper bueno.

Yendo al CDL yo creo que en un país donde tenemos una tendencia cultural tan fuerte a la centralización, la posibilidad de estos grupos de ciudadanos, que ejercen un control, van descentralizando la gestión, generan opinión al interior de las comunidades médicas, evalúan en la práctica cotidiana e interlocutan con los actores respecto a la calidad de la atención, respecto al destino que van teniendo las prestaciones, es una cuestión que creo que es fundamental.

En realidad nosotros debíamos tener control e interlocución ciudadana en la mayoría de los servicios públicos, para provocar el fenómeno que en el siglo XXI se ha llamado la gobernanza, que tiene como lógica generar la participación, hacer influir a los demás actores frente a los poderes centralizados, y creo que la gobernanza es un fenómeno que se logra cuando no hay presión, sino que la participación es un dato natural de la convivencia.

A mí me da la impresión que los CDL han avanzado bastante en generar una interlocución con el personal médico, con el personal directivo de las unidades, en este caso los consultorios, por tanto se genera una participación de la cual en la mayoría de los servicios públicos como país carecemos. El CDL es una instancia participativa donde se rompe un poco la lógica del mostrador, en donde la prestación del servicio está el prestador de un lado y el usuario del otro, entonces, además nuestras buenas dirigentas se han ido metiendo con mucha fuerza a los centros de salud y son capaces de opinar respecto a estilos de dirección, y me imagino que eventualmente sobre los tratamientos patológicos en el cual se han extendido bastante, pero yo eso más bien se lo dejo a los equipos médicos, pero claramente el CDL es una posibilidad de descentralizar el servicio público, ojalá lo pudiéramos hacer en otras áreas, en el caso del Consultorio El Manzano, el CDL ha participado en todo el proceso de la renovación del consultorio, han sido actores fundamentales en ese proceso, me imagino que en otros consultorios ocurre lo mismo.

Así es que felicitar la iniciativa, creo que tener a los ciudadanos, a los usuarios adentro del proceso, opinando y participando, es una cuestión que beneficia mucho más a los servicios, que tenerlos detrás del mostrador, por tanto, el trabajo que se hace, la intención que hay desde salud de generar la participación es buena, y al parece los ciudadanos han tomado en serio esta oferta, y por tanto los CDL, resulta un ejercicio súper sano, súper democrático, y ojalá los pudiésemos replicar en otros servicios que prestamos no sólo como Municipio, sino que como Estado en su totalidad. Así es que muchas felicitaciones.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Tapia.

**SR. TAPIA** Gracias. Bueno, primero que todo, quiero felicitarlos por el trabajo, la verdad es que cuando yo trabajaba en la Corporación de Educación, siempre me llamó la atención el trabajar en esta oficina, que encuentro bastante atractiva, por el trabajo que hacen, valoro mucho el trabajo de los dirigentas, que me sumo a las palabras de Leonel, que efectivamente el contar con la participación de ustedes sin duda da otro plus a los consultorios.

Y respecto también a las palabras de la Sra. Orfelina, quería consultar sobre la participación en el Consultorio Confraternidad, porque precisamente el miércoles pasado nosotros visitamos ese consultorio, me pareció estupendo, pero claramente creo que indagué en el tema de la participación de la comunidad, pero respeto a la administración, hablé con el director, bastante joven, bien trabajador, es un equipo de profesionales jóvenes, me encontré con mucha gente conocida, además, pero me queda esa inquietud ahora. Eso, gracias.

**SR. VASQUEZ** Sólo hacerme cargo de algunas cosas, Alcaldesa, coincidir con la Concejala

Amparo García, que efectivamente el tema cardiovascular, en general, diabetes e hipertensión, es el gran problema que tiene nuestra Comuna y el país en general, y obviamente el lograr llegar a tiempo es uno de los temas relevantes que tiene que hacer la atención primaria, y en eso estamos al debe, yo creo que como país, y por cierto, para nosotros es una prioridad el programa cardiovascular, en general, el tema del pie diabético, son temas relevantes que obviamente estamos monitoreando, y de hecho con todos los directores de consultorios estamos constantemente, mes a mes, trabajando en cómo vamos en nuestros indicadores, y es una prioridad, o sea, estamos en esa senda, pero no es fácil, yo creo que es el gran problema que tenemos como país en la atención primaria.

Respecto de los programas, aquí presentamos promoción, prevención y participación en general, pero nosotros hoy día tenemos una línea de trabajo que está financiada, que tiene que ver con los problemas de salud mental y con el tema del consumo y el abuso del alcohol y las drogas, y lo estamos trabajando en el COSAM, ahí tenemos un proyecto relevante, hicimos un cambio de dirección a principio de año y estamos impulsando una serie de medidas, con tratamientos psiquiátricos, con talleres de consumo y abuso de alcohol, estamos aplicando en todos nuestros establecimientos un sistema de encuesta, que significa pesquisa temprana respecto al consumo abusivo, pero claro, es insuficiente, y por qué es insuficiente, porque efectivamente uno de los grandes problemas que tiene esta Comuna y otras, es el tema de abuso de alcohol y drogas, entonces, es mucha la población que tiene problemas con el alcohol y con las drogas.

También es mucha la población con problemas de salud mental, nos estamos abocando, de hecho, hemos salido en un par de reportajes con el tema del Mal de Diógenes, tenemos muchos problemas de salud mental en la Comuna, y por cierto que el COSAM muchas veces no da abasto con todo, y el sistema de salud integral, del Servicio de Salud Metropolitano Sur, en general, muchas veces no da abasto, pero sí estamos trabajando en una línea al menos coherente en esa materia.

Respecto al tema del Confraternidad, yo diría que hay que poner todo en su contexto, yo diría que Salud es una de las políticas más importantes que tiene este Municipio y con mayor impacto social, el 80% de toda la Comuna es usuaria de nuestros consultorios, más de 224.000 inscritos, por tanto estamos hablando de un área muy sensible, al día nosotros repartimos más de 3.500 recetas diarias de medicamentos, hacemos más de 3.500 exámenes de sangre a través de nuestro laboratorio, y tenemos más de 1.500 prestaciones diarias en nuestros centros de salud, y por tanto, con ese volumen de prestaciones y de procedimientos, es indudable que muchas veces se generen reclamos.

Pero yo quiero ser enfático, estamos trabajando con eso, ojalá lleguemos al reclamo cero, pero si uno lo pone en contexto, es cierto, existen reclamos puntuales muchas veces en una farmacia específica no hay metformina, o atorvastatina, o un medicamento en específico, pero tiene que ver también con el volumen, pero se repone, y se le anota a esa persona, se le llama por teléfono y se le repone ese medicamento, pero claro, cuando estamos hablando de un volumen de 3.500 recetas diarias, es indudable que también hay que ponerlo en contexto.

Sin embargo, yo estoy súper claro que tenemos problemas que mejorar aún en el tema del trato al usuarios, y por eso de hecho hemos, en conjunto también con promoción, hemos puesto incluso en nuestra página web, si ustedes se meten a corsaber.cl, en la parte de salud van a ver una parte de descargas que dice todo lo que tiene que ver con la Ley 20.584, con la ley de derechos y deberes, porque estamos potenciando el respeto a nuestros usuarios y el respeto a nuestros funcionarios, todos nuestros funcionarios fueron capacitados en la materia.

Entonces, estamos trabajando fuertemente para reducir las críticas de maltrato que eventualmente tenemos, respondemos todos los reclamos, absolutamente todos, nos hacemos cargo de ellos, y por cierto que somos los primeros en hacer sumarios o en hacer auditorías clínicas cuando se nos acusa, puntualmente, de alguna situación que revista alguna irregularidad administrativa o clínica. Yo creo que somos una de las pocas comunas que hacemos auditorías médicas, nosotros cada vez que tenemos un reclamo por una mala prestación en un SAPU, o por una percepción de una mala prestación médica o clínica, nosotros hacemos auditorías clínicas, y las presentamos y las

respondemos.

Entonces, yo creo que en el espíritu de lo que significa una política tan importante como salud, estamos avanzando, estamos afectos a tener críticas, estamos afectos a tener problemas, efectivamente, el Confraternidad, también hay que hacerse cargo que es un consultorio que ha pasado por distintas vicisitudes en los últimos cinco años, ha tenido más de cinco directores en los últimos cinco años, y eso también ha generado de alguna forma un problema. Pero estamos trabajando, yo recojo lo que se plantea y obviamente estamos en la perspectiva de mejorar, porque así además es la instrucción de nuestra Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Sebastián.

**SR. TAPIA** Bien breve, no sé si entendió mi consulta, porque precisamente yo difiero de eso, porque conocí el miércoles pasado el Consultorio Confraternidad, para mí funciona estupendo, de verdad, de hecho quería felicitar al director, que usted lo pudiese felicitar a Felipe, pero la consulta era a lo mejor para las dirigentas, cómo es la participación de la gente que se atiende o que debiera participar de él, porque eso era algo que no indagué ese día o me asaltó ahora cuando lo planteó la Sra. Orfelina y quedé como preocupado de ese tema.

**SRA. CARMEN DONOSO** En este minuto, el CDL de ese sector se está organizando, se está reorganizando, ellos perdieron su vigencia, pero el viernes ya van a elecciones. Nosotros igual, aunque ellos no tienen una vigencia, nosotros igual tenemos a una persona que nos acompaña representando al Centro de Salud Confraternidad, a todas las reuniones, de hecho, con ella fuimos al congreso sin estar vigente, pero siempre hay alguien que está bajando la información a nivel dirigenal. Así es que ningún centro, esté vigente o no esté vigente su organización, queda de lado.

**SR. TAPIA** Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Soledad Pérez, y después el Concejal White.

14:00 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

**SRA. S. PEREZ** Yo quiero hacer hincapié, porque estoy viendo, quiero reiterar lo mío, me parece todo muy válido lo que dijeron los otros Concejales, pero ustedes tienen un costo de difusión que me imagino que es para difundir el tema en diferentes zonas de la Comuna, pero también hay que difundir los hábitos alimenticios.

Yo insisto que podemos, o sea, yo lo he comprobado porque yo he trabajado con nutricionistas, que en la medida que se haga una difusión de una mejor calidad de alimentación, a mí me impresiona también el nivel de obesidad que hay en San Bernardo, y de niños, de niños obesos, y eso es porque ellos no están siendo bien alimentados, ellos están comiendo, comiendo, pero no están siendo alimentados, de repente hay alimentos que son mucho más baratos y la gente los mira en menos, el quaker, la avena, la avena es una fuente de energía y de salud impresionante, y la miran cualquier cantidad en menos, como que la avena vale nada, y resulta que un niño bien alimentado con quaker puede ser tremendamente saludable.

Entonces, a mí me maravilla cómo comen mayonesa en esta Comuna, por ejemplo, mayonesa, cómo comen chunchules, prietas y cuanto interior del animal, y esa cuestión es puro colesterol, es cerrar las arterias que van al corazón, y dicen, no, si esto es rico, es rico para el momento, pero es pan para hoy día y hambre para mañana, porque esa persona va a tener problemas al corazón, va a tener problemas cardiovasculares, problemas de accidentes, como decían delante, problemas de diabetes severa, entonces, yo también les pediría, una sugerencia, que también en sus difusiones pusieran un poquito de difusión de cómo enseñarle a alimentarse a la gente, porque a veces la gente

come, pero no se alimenta, y a veces gasta más de lo que ella quisiera y se podría alimentar mejor gastando menos incluso, las tremendas ferias que hay en esta Comuna, todas las ferias que hay aquí, con la maravillosa cantidad de verduras y frutas que hay, y que la gente podría comer, y que no es tan caro como comer el chunchul, la prieta, el costillar, etc., yo no digo que no la coman, cada uno con sus gustos, pero que no sea la comida diaria de la gente. Es invitar a eso, un poquito de difusión con la calidad de la alimentación de la comunidad, fundamentalmente eso.

**SRA. LUISA CARREÑO** Buenas tardes. Si me permiten quería mencionarle de que nosotros, en el Joan Alsina, en el trabajo que nosotros realizamos durante el año, sí tenemos esa promoción, de hecho hacemos colaciones, almuerzos saludables, jugos naturales, y los regalamos a la comunidad, invitamos a toda la comunidad ese día a tomar un desayuno, o un almuerzo, o una colación saludable. Estamos trabajando nosotros en eso, y estoy segura que los demás también lo van a copiar, porque es una buena iniciativa y les ha gustado a todos. Eso, nada más.

**SRA. GARCIA** Concejal White tiene la palabra. Quiero disculpar a la Alcaldesa, que acaba de retirarse, para participar en un funeral, y por eso presido el Concejo.

**SR. WHITE** Buenas tardes. Yo quisiera partir hablando desde la parte de la práctica que nos toca observar en la salud pública. Yo creo que, sin ser pesimista y con la intención de hacer una crítica constructiva, uno debe establecer que la salud en Chile tiene muchas deficiencias, y tiene también muchas causas que tiene que seguir trabajando para poder avanzar como los países desarrollados del mundo y Latinoamérica.

Por lo tanto, los esfuerzos que se hacen en eso son importantes, son importantes cuando parten desde sus propios vecinos, porque la forma en como se hace política pública en salud parte un poco de la desconexión en la información que existe en el ciudadano común, para entender que existen ciertos roles con ciertas características de departamentos, consultorios, atención primaria, hospital. Entonces, en esa lógica, cuando una persona que comienza con un problema en vez de atenderse con un médico especialista en el consultorio, por su horario de trabajo, llega en la noche, va al SAPU, y probablemente en el SAPU se le da una aspirina para el dolor o cualquier cosa, eso contribuye a que se vaya generando un problema que en algún momento se va a expresar, y ese problema que expresa, finalmente, termina colapsando los centros de atención en los hospital y se va generando un vicio que al final del día se transforma en un problema social.

En ese sentido, y teniendo ese diagnóstico, yo creo que efectivamente los esfuerzos que se hacen desde la participación ciudadana colaboran en descentralizar los aspectos que tienen esa característica, entonces, yo creo que efectivamente los esfuerzos que ustedes están haciendo, son esfuerzos súper importantes, porque van avanzando en lo que este país necesita, necesita ciudadanos informados, que efectivamente cumpla con lo que aquí se ha dicho varias intervenciones, que es una dieta apropiada de acuerdo a la necesidades específicas de cada persona.

Cuando no existe educación cívica en la perspectiva de la nutrición, efectivamente tenemos los resultados que se dan, San Bernardo es una de las comunas que tiene la tasa más alta de natalidad, por decirlo de alguna forma, y eso también es parte de educación relacionado con el ámbito de salud, entonces, efectivamente, yo creo que estos espacios tienen que ver con eso, aparte que los vecinos se reúnan y realicen actividades, que también vayan trabajando en ayudar para informar e ir contrarrestando estos problemas. Sin duda, éste es un problema que no afecta a San Bernardo solamente, afecta a todos los municipios y a todo Chile, por lo tanto es una política de país que tiene que seguir trabajándose.

Ahora, yo creo que efectivamente también existen preocupaciones, porque uno ve diferencias entre los consultorios, y lo que tiende a tratar de hacer es que ojalá todos trabajen en una misma lógica. Si de pronto vemos consultorios, como el Juan Pablo II, que es el que tengo más a la vista yo, porque me atiendo ahí, existen buenos comentarios generalizados de la gente, y de pronto uno sube un poquito más arriba, al sector de Confraternidad, y no existe la misma lógica de comentarios.

Entonces, hay cosas que están ocurriendo y hay que trabajar y trabajar con todos los actores, entonces, yo creo que esa es una preocupación que va a estar siempre presente, el tema de las farmacias, que son cosas que a lo mejor la ciudadanía no comprende que a veces son temas burocráticos que entorpecen el procedimiento, pero es importante también explicarlo, porque yo creo que cuando uno conversa con los vecinos y les dice a la cara, éste es el problema, y no es un tema de voluntad, sino que es un tema burocrático por alguna situación que haya ocurrido, me da la sensación que la gente se va conforme a su casa.

Entonces yo, en ese sentido, felicito este espacio, y yo creo que lo que se está pensando hacer es súper productivo, porque finalmente va a tener un resultado concreto, que significa colaborar para avanzar en el tema de salud en la Comuna de San Bernardo. Así es que yo los felicito, y respecto a estas solicitudes que están haciendo cuenten con todo mi apoyo también.

**SRA. GARCIA** Bueno, terminamos este punto, en honor al tiempo, vamos a llamar al tercer punto de la tabla, que tiene que ver con el mismo tema.

**2.- OTORGAMIENTO DE SUBVENCION A LA UNION COMUNAL DE CONSEJOS DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS PRIMARIOS DE SALUD, POR UN MONTO DE \$1.700.000.-.**

**SRA. GARCIA** Llamo a votar por esta subvención. Entonces, se aprueba el punto de la tabla, muchas gracias, les agradecemos y les deseamos éxito rotundo, que estamos seguros que lo van a tener.

**ACUERDO N° 275-13** “Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Luis Navarro O., otorgar una subvención a la Unión Comunal de Consejos de Desarrollo Local de Salud de los Servicios Primarios de Salud, por un monto de \$ 1.700.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización del Seminario “Participación social en Salud: Un Desafío Democrático”, que tiene por objetivo sensibilizar a la comunidad, funcionarios de salud y autoridades en la importancia de la participación social activa en la co-construcción de un modelo de salud. El Evento se realizará los días 4 y 5 de Septiembre de 2013 y contará con la participación de los profesionales de la salud, Señores: Oscar Arteaga Herrera, Señor Diego Salazar Rojas, Señor Juan Ilabaca Mendoza y Señora Julia Pérez Videla.”

**SRA. CARMEN DONOSO** Están todos invitados a participar.

**SRA. GARCIA** Por supuesto, Carmencita, ahí vamos a estar. Y Antes que se vayan, ustedes pueden retirarse, por favor, sólo, a los Concejales, les pido, que la Alcaldesa me pidió, que estaba bajo tabla, pero es un momento, que nuestra DIDECO, un segundo, quiere entregarles un testimonio físico que tiene que ver con la campaña de prevención de abuso sexual, es un segundo, sólo les va a hacer la entrega.

**SRA. GALVEZ** Concejales, solamente, les pedimos un minutito, es para darles a conocer el tema de la campaña que fue lanzada el jueves pasado y que para nosotros es muy importante que ustedes nos estén ayudando en la promoción de esta campaña, que es la prevención del abuso sexual. Eso es solamente.

**SRA. GARCIA** Gracias, Isabelita, ésto se puede poner en las oficinas, nosotros podemos ser grandes colaboradores en nuestras oficinas y en todos los lugares que andamos. Bien, terminamos el Concejo.

Siendo las 14:10 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta, la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE